

Chilango

- [Radio](#)
- [Noticias](#)
- [Comida](#)
- [Qué hacer](#)
- [Cine y TV](#)
- [Viajes](#)

- [Login](#) ▾

 [Iniciar Sesión](#)

[Términos y condiciones](#) [Aviso de privacidad](#)

- 
- 
- 

[Taco chilango](#)  [¡Descubre más aquí!](#)



21 de febrero 2019

Trabajo de cuidados y la (ir)responsabilidad del Estado: entre las abuelitas y la corrupción.

Por: Gatitos contra la desigualdad



Escena 1: La 4T disminuye a la mitad el presupuesto de las Estancias Infantiles. Escena 2: ONGs y la opinión pública critica a la 4T por olvidar que la provisión de un sistema de cuidados es una obligación del Estado. Escena 3: Dice la 4T que la idea no era acabar con el sistema de Estancias Infantiles, sino que este programa estaba plagado de corrupción, y que realmente lo que buscaban era darle ese dinero “directamente” a las familias para que lo gasten en trabajo de cuidados, como mejor les convenga. ¿Cómo se llamó la obra?

Miau. Imaginen la gravedad del problema: El Programa de Estancias Infantiles (PIE) es la única vía por la que el Estado se hace responsable del trabajo de cuidados para la población que no es beneficiaria de algún sistema de seguridad social, equivalente al 58% de los mexicanos*. Es así que, actualmente, el Estado cuida solo a uno de cada diez niños de entre 0 y 6 años, mediante instancias gubernamentales o subsidiadas.



Foto: Gatitos contra la desigualdad

El abandono histórico del Estado sobre sus obligaciones en el cuidado no solo ha cargado excesivamente dicha responsabilidad en las familias. Además, las políticas y lineamientos gubernamentales desincentivan la participación masculina y *sobrecargan a las mujeres*. Ejemplo de lo anterior es que los padres no pueden inscribir a sus hijos a guarderías del IMSS, sino prueban ser divorciados o viudos (porque de otra manera, “es responsabilidad de la madre”, implícitamente). Además, la licencia de maternidad en México es 16 veces mayor que la de paternidad**, a pesar de que el cuidado de los hijos recién nacidos es una

corresponsabilidad tanto de hombres como mujeres.



Es clara la importancia del PIE, ante tal abandono Estatal del trabajo de cuidados. A pesar de eso, el gobierno decidió reducir 50% el presupuesto del programa en su modalidad de provisión de oferta subsidiada de Estancias Infantiles y lanzó un intento de sustituto, que se centra en la demanda, es decir, en transferir \$800 mensuales a las familias para que estas decidan entre llevar a sus hijos a una guardería, o utilizar el dinero y cuidarlos personalmente. Más allá de que esta es una clásica estrategia neoliberal (intervenir el mercado por el lado de la demanda, en lugar la oferta), la decisión es problemática en varios sentidos, tanto en las razones con las que se pretende justificar, como en las consecuencias que tendría.

Gatitos, ¿saben cuáles son los argumentos de la 4T para ir contra Estancias Infantiles? Les platicamos. Primero, señalan corrupción y duplicidad de los niños beneficiarios con sistemas de seguridad social, aunque olvidan mencionar que menos del 1% de los asegurados se encuentra inscrito en el PIE, y no dan mayores pruebas o datos de corrupción.

En segundo lugar, mencionan que 40% de las estancias infantiles representan un riesgo para las niñas y los niños, pero no precisan cómo van regularlas y/o mejorarlas. Además, si es tal el peligro, ¿A dónde esperan que las familias lleven a sus hijos, con el dinero que se les transferirá?

La respuesta es fácil: esperan que las mujeres se encarguen del cuidado (no olviden que el Secretario de Hacienda mencionó que es algo que podrían resolver las abuelitas, y hasta mejor que las estancias), y a cambio de eso utilicen el dinero transferido.

Analizando esto, es necesario señalar que la persona encargada del cuidado recibiría solamente \$5 pesos por hora*** de cuidado: menos del 40% de un salario mínimo al mes, por cuidar de un menor de 3 años. Además, los precios promedios de las guarderías son muy variados y más de la mitad tienen un costo por encima del que se podría cubrir con la transferencia del gobierno.

Por otro lado, alguien tiene que pensar en la salud de las cuidadoras, más aún cuando son las abuelas las encargadas de este trabajo. De acuerdo a los datos del Estudio Nacional de Salud y Envejecimiento en México (ENASEM)****, de cerca de cuatro

millones de mujeres de la tercera edad en México, al menos un millón trescientos mil dedica parte de su día al trabajo de cuidado de menores (cuatro horas diarias en promedio). De ellas, el 50% presenta algún tipo de enfermedad crónica (cáncer, diabetes, hipertensión, entre otros). De hecho, una de cada cinco dedica 12 horas en promedio al cuidado de menores. El abandono del Estado en la responsabilidad del cuidado afecta fuertemente la salud de las mujeres de edad avanzada.



Foto: Gatitos contra la desigualdad

Nuestra conclusión es que la 4T quiso cancelar un programa que consideró (sin pruebas) poco importante, y cambió de opinión en el trayecto. De esta forma, nos quedamos con decisiones parchadas y sin mucha coherencia. Como mencionan analistas, si hubieran querido solo afectar la demanda y generar competencia, mejor deberían otorgar vouchers, si querían apoyar a abuelas cuidadoras, mejor abrir un registro de abuelas y darles a ellas el pago, si querían acabar con corrupción en las estancias, que auditén y regulen. Pero nada se hizo de esta manera. Al final, parece ser que tendremos un programa más de transferencias monetarias, insuficientes para su objetivo, focalizado y condicional. ¿Será hora de comenzar a hablar de un *ingreso básico garantizado*, tal vez comenzando con los niños? Miau, les tkm, gatitos.

* Datos obtenidos de “El Programa Progresa-Oportunidades-Prospera en el régimen de bienestar dual mexicano”, de Valencia y Jaramillo, en proceso de publicación.

** Mientras que la licencia de maternidad es de 84 días, la de paternidad solo consta de cinco días fuera de labores. Justo se está hablando en la cámara de senadores de iniciativas para ampliar la licencia de paternidad.

*** Suponiendo una transferencia de \$800, que se divide bajo los supuestos de jornada de 8 horas diarias, cinco días a la semana.

**** Agradecemos por el análisis de estos datos al investigador Jesús Daniel Zazueta Borboa, especialista en desigualdad, con enfoque en adultos mayores. Por acá algo de sus investigaciones.

También puedes leer otras columnas Gatitos contra la desigualdad:

- [A la 4T se le olvidó el género](#)
- [Gatitos contra la desigualdad le responden a Fox](#)
- [Para llegar a ser rico hay que... nacer rico](#)
- [Privilegio automovilista y “el derecho fundamental a la gasolina”](#)
- [El nuevo salario mínimo, un análisis de #GatitosContraLaDesigualdad](#)

Las opiniones expresadas por nuestros nuestros columnistas reflejan el punto de vista del autor, que no necesariamente coincide con la línea editorial ni la postura de *Chilango*.

Con información de: Gatitos contra la desigualdad



MÁS DEL AUTOR

[#DíaDelPagoIgualitario en México \(15 de abril de 2019\)](#)

[La mentira del “talento académico” de los ricos](#)

[¿Los multimillonarios en Forbes merecen su riqueza?](#)

[Esta semana Forbes publicó la nueva versión de su famosa lista de multimillonarios, con datos muy interesantes que hemos analizado.](#)

[VER MÁS DEL AUTOR](#)

SUSCRÍBETE A NUESTRO NEWSLETTER

Email

Suscribir

NUESTRA REVISTA



242

Taco chilango

[Suscríbete aquí](#)

Ranchito Cascabel: El parque surrealista que debes visitar cerca de CDMX

Ranchito Cascabel es un impresionante parque arquitectónico con edificios surrealistas que parecen sacados de tus sueños más locos, ¡visítalo!

Otros



En Portada



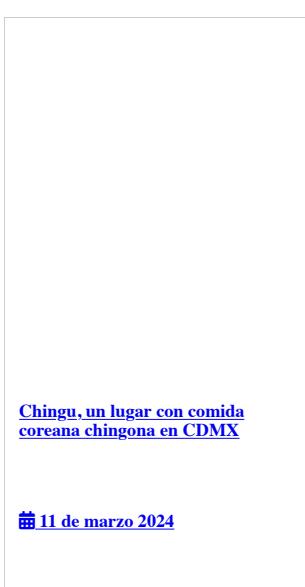
[Hi, Barbie! Conoce la exposición Sueños en rosa en CDMX](#)

[12 de marzo 2024](#)



[Flor Garduño muestra su trayectoria como fotógrafa con esta exposición en Bellas Artes](#)

[11 de marzo 2024](#)



[Chingu, un lugar con comida coreana chingona en CDMX](#)

[11 de marzo 2024](#)



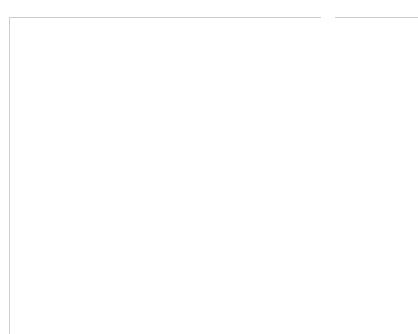
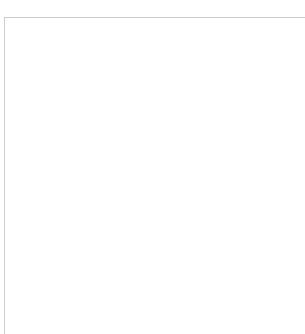
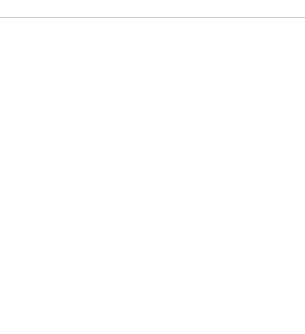
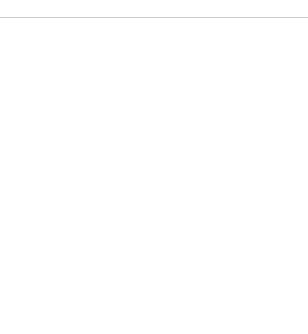
[¡Ni Netflix ni Max! Así es la nueva plataforma de streaming gratis con más de 2 mil películas](#)

[11 de marzo 2024](#)

[Vive Latino transmisión streaming](#)

[11 de marzo 2024](#)

[Noticias](#) [Comida](#)



[**Este es el reglamento del Metro: ¿cuántos artículos has violado?**](#)

[**Existe un reglamento del Metro, el cual deberíamos cumplir todas y cada una de las veces que nos transportamos en la limusina naranja.**](#)

[**:No chocaste, te chocaron? 8 tips contra los montaños**](#)

[**Aquí te van 8 recomendaciones recomendaciones de qué hacer en un choque automovilístico para para no ser víctima de delincuentes.**](#)

[**No prestes lana: este es el origen del Día de los Inocentes**](#)

[**No seas una inocente palomita y ponte trucha sobre el origen del Día de los Inocentes para que no te apliquen: aquí los detalles.**](#)

[**Violencia contra mujeres: lugares donde puedes pedir ayuda**](#)

[**Además de los espacios de denuncia, en estos lugares ofrecen apoyo psicológico, legal y de plan de vida para enfrentar la violencia contra mujeres**](#)

[**Ya casi es en comisión vacacion**](#)

[**¿Cómo te descanso: comisiones para dupl**](#)

NUESTRAS REDES SOCIALES



ACERCA DE NOSOTROS

Te decimos qué hacer en la Ciudad de México: comida, antros, bares, música, cine, cartelera teatral y todas las noticias importantes.

Contáctanos: contacto@chilango.com

SÍGUENOS



© Chilango

[Descarga media kit](#)

[Términos y condiciones](#)

[Aviso de privacidad](#)

[¿Quieres anunciarte con nosotros?](#)